LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

A

Edison Steven Másmela Olivar

C. C. Nº 1.121.879.449 de Villavicencio

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

Nº 701

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS
27 días del mes de febrero 2015

Rector

Decano

Secretario General

Registro: 039 Libro: 6 Folio: 3

8677

El Secretario General

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACTA DE GRADO No. **701**

EN VILLAVICENCIO, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015, SIENDO LAS 16:00 HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO QUE:

EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR

C.C. No. 1121879449 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGAR EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

PROGRAMA CON CÓDIGO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR **–SNIES-** No. **1691**

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE No. 701 REGISTRO Nº. 39 EN EL LIBRO DE DIPLOMAS Nº. 6 AL FOLIO 3.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO.

RECTOR **SECRETARIO GENERAL**

DECANO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR

Con Cedula de Ciudadania No. 1121879449

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA
Subdirectora CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

37065236 - 27/09/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9532001196515CC1121879449C.

REGIONAL META
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 37065236 - 27/09/2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR. Con Cedula de Ciudadania No. 1121879449

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

En constancia de lo anterior se firma la presente en Villavicencio. a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

BERTA LUCIA RAMIREZ PARRA
Subdirectora CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9532001196515CC1121879449A.

La República de Colombia

El
Ministerio de Educación Nacional
y
en su nombre
el

INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Sección Bachillerato

Aprobado por la Secretaría de Educación de Villavicencio según Resolución No. 449 de junio 28 de 2000
Reconocimiento del Gobierno Departamental del Meta según Resolución No. 1935 de junio 10 de 2004

Confiere a:

Edison Steven Masmela Olivar

T.I. 910804-11702 de Villavicencio

El título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber logrado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según planes y programas vigentes en el P.E.I.

Secretario

Expedido en Villavicencio a los Veintidós (22) días del mes de Diciembre de 2007.

Instituto Politécnico Agroindustrial

Resolución N° 449 del 2000 expedida por la S.E.M.

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Villavicencio Departamento del Meta a los Veintidós (22) días del mes de Diciembre del año 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado de Educación Media, La Suscrita Rectora y Secretario del INSTITUTO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL - Sección Bachillerato; plantel reconocido en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media, por la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio, según Resolución No. 449 del 28 de Junio de 2000 para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación.

Edison Steven Masmela Olivar
T.I. 910804-11707 Villavicencio - Meta

Es fiel copia tomada del Acta Original N° 044 del dia Veintidós (22) del mes de Diciembre del año 2007. La cual consta de 188 alumnos iniciando con el nombre de GINNY CAROLINA ACOSTA CÁRDENAS y se cierra con el nombre de NAZLY ZULUAGA GIRALDO.
Firmada por BERTHA TULIA BUITRAGO DE PARDO actuando en calidad de Rectora y EDDY MER GUALTERO ABAUNZA como Secretario.

Dada en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta a los veintidós (22) días del mes de Diciembre del año 2007.

El Diploma y el Acta de Grado están exentos de Registro en la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1999, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Firmada y Sellada

BERTHA TULIA BUITRAGO DE PARDO
C.C. 21.291.769 Villavicencio
Rectora.

EDDY MER GUALTERO ABAUNZA.
C.C. 86.056.920 Villavicencio
Secretario.